



j-Solicitud MP. Hacienda

**FEDERACIÓN NACIONAL  
DE RECEPTORES MIXTOS**  
C/ Virgen de Lujan, 43B- BajoC  
41011 SEVILLA  
Telf. 95 499 05 54  
Fax 95 499 05 82  
E-MAIL: [secretaria@fenamix.org](mailto:secretaria@fenamix.org)

## **AL ILMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA**

JUAN ANTONIO CASTELLANO SANZ, Presidente de la FEDERACIÓN NACIONAL DE RECEPTORES MIXTOS (FENAMIX), con C.I.F.: G-31723604 y domicilio social en Sevilla, c/ Virgen de Luján 43-B, Bajo C, ante V.I. comparece y, como mejor proceda en Derecho, DICE:

Que el colectivo que nuestra Federación representa, más de 6.500 titulares de punto de venta y sus familias, así como la red comercial de SELAE en su conjunto, se encuentran alarmados y se consideran gravemente perjudicados por la inclusión en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 de un gravamen del 20 % a los premios de loterías superior a 2.500 euros.

Aunque entendemos que la situación económica del país obliga al Gobierno a buscar recursos de forma perentoria, este nuevo impuesto supone un “castigo” no solo a los citados titulares de los puntos de venta sino, y esto es más grave, a la ciudadanía en su conjunto que lo considera una imposición doble pues sabe que un elevado importe del resultado de las ventas ya está destinado a las arcas del Estado, por lo que su reacción, y así lo están percibiendo nuestros asociados, será la de retraerse a la hora de apostar.

Consideramos, con todos los respetos, que además la medida no ha sido estudiada o valorada de forma rigurosa y adecuada, puesto que no se han tenido en cuenta sus perniciosos efectos que no serán otros que una drástica caída de las ventas con la consiguiente reducción de los ingresos del Estado. Es decir que la esperanza de recaudar unos setecientos millones con este impuesto, supondrá en realidad la caída en la mitad de los beneficios.

Un estudio medianamente serio del mercado del juego público y del comportamiento del cliente o apostante, hubiera llevado al Gobierno a otro tipo de medidas con la misma finalidad recaudatoria pero sin poner en

entredicho el futuro de la red comercial de SELAE, ni frustrar las legítimas ilusiones de nuestros clientes, como podría ser una modificación a la baja en la cuantía que se destina a los premios o que el gravamen previsto fuera sobre premios más altos, por ejemplo los que superen los 200.000 euros.

Es solo nuestro afán de colaboración y apoyo a la difícil y sacrificada labor del Gobierno para salir de la crisis, la que nos motiva remitirle este escrito y solicitarles de manera urgente una reunión al objeto de transmitirle y ampliarle estas inquietudes en orden a encontrar soluciones más adecuadas a la problemática apuntada.

Recibe un respetuoso saludo

Juan Antonio Castellano  
- Presidente -